I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Universidad Autónoma de Madrid

15 *RESOLUCIÓN de 9 de mayo de 2024, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se modifica parcialmente Resolución de 24 de abril de 2024, en la que se convoca concurso de acceso a plazas de Docentes Universitarios entre Acreditados: Profesores Permanentes Laborales, en referencia a la plaza con código de concurso UAM2024-PPL104.*

Advertido error, conforme a lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a la anulación de la plaza de profesor permanente laboral publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 102 de fecha 30 de abril de 2024, página 157.

El texto correcto es el indicado a continuación:

ACCESO LIBRE

CÓDIGO DE CONCURSO DE LA PLAZA	Nº DE PLAZAS	OFERTA PÚBLICA EMPLEO	ÁREA DE CONOCIMIENTO
UAM2024-PPL099	1	2023	Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial
UAM2024-PPL100	1	2023	Geometría y Topología
UAM2024-PPL101	1	2023	Derecho Administrativo
UAM2024-PPL102	1	2023	Enfermería
UAM2024-PPL103	1	2023	Fisiología

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la fecha de su publicación. Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida potestativamente mediante recurso de reposición, ante el Rector de esta Universidad en el plazo de un mes desde el día siguiente a dicha publicación. En este caso, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Insértese en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Madrid, a 9 de mayo de 2024.—La Rectora, P. D. (Resolución de 2 de julio de 2021; BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 8 de julio, la Vicerrectora de Personal Docente e Investigador de la Universidad Autónoma de Madrid), María Soledad Torrecuadrada García-Lozano.

(01/7.094/24)

BOCM-20240510-15